

Villaguay, 22 de Marzo de 2023

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Directora del Centro CONIN Villaguay, Sra. Araya Mirtha, D.N.I. N° 12.633.978, mediante Expediente N° 156.726, y;

**CONSIDERANDO:**

Que como años anteriores, ha solicitado la continuidad del otorgamiento del aporte económico por parte del municipio destinado a gastos propios de la Institución (confección de bolsones, luz, honorarios de profesionales, et.) en pos de mitigar los daños en la población infantil que no accede a una alimentación adecuada.

Que es política municipal promover, garantizar y colaborar con las iniciativas que signifiquen brindar mayores posibilidades para que nuestros niños puedan satisfacer sus necesidades básicas, principalmente en los primeros años de vida.

Que por lo tanto el municipio otorgará a la "Asociación Amigos del Jardín de María", en la persona de su Presidente, Sra. Mirta ARAYA de GUIDO, un aporte económico de Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000) mensuales de marzo a junio de 2023, destinados a solventar gastos de funcionamiento de los comedores que dependen de esa Asociación.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto;

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**DECRETA**

**Art. 1º).- AUTORIZÁSE** a Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000), mensuales desde el mes de marzo a junio de 2023, a nombre de la Presidente de la "Asociación Amigos del Jardín de María", Sra. Mirta ARAYA de GUIDO, solicitados mediante Expediente N° 156.726, para cubrir los gastos mencionados, según Visto y Considerandos.

**Art. 2º).- ESTOS** fondos deberán ser rendidos a Contaduría Municipal a través de la presentación de sus respectivos comprobantes para poder recibir las próximas remesas.

**Art. 3º).- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta:  
**SUBSIDIOS. OTRAS INSTITUCIONES.**

**Art. 4º).- COMUNÍQUESE**, regístrese, etc.

os.

**Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE**

Secretario de Hacienda,  
Presupuesto y Rentas

**M.M.O. María Claudia MONJO**

Presidente Municipal  
Santa Rosa de Villaguay